

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. GUSTAVO URIBE ROBLES SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ÁMBAR REYES MOTO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. PAOLA PINTADO PÉREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. EDGAR ADÁN MONTERO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL

ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA GENERADA POR LA COVID-19. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA VIRTUAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY; Y TAMBIÉN SE CONTABA CON LA ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. PAOLA PINTADO PÉREZ, SUPLENTE); ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. ----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. AMBAR REYES MOTO, SUPLENTE), Y A CONTINUACIÓN HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESA SESIÓN FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES EL CUAL SE INTEGRA POR: -----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE TABLA DE



EQUIVALENCIAS DE LOS CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ Y LA CIUDADANA CINTHIA MONTERO RANGEL, POR LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2020 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.-----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE SUJETAN LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE SU EXISTENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PROCEDIMIENTO PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5. TRES PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS A QUE TENÍAN DERECHO EN EL ÁMBITO LOCAL LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS: A) ENCUENTRO SOLIDARIO, B) REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y C) FUERZA POR MÉXICO. -----

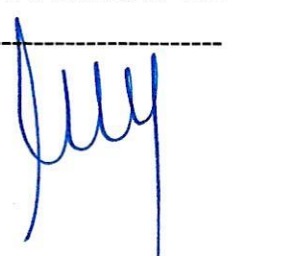
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2021.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUNA PERSONA QUERÍA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO CONSULTAR EN VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE E INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LOS CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE.-----

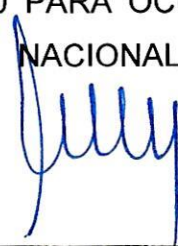
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LOS CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ Y LA CIUDADANA CINTHIA MONTERO RANGEL, POR LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2020 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ Y LA CIUDADANA CINTHIA MONTERO RANGEL, POR LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2020 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL



SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INDICÓ QUE CORRESPONDÍA CON EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE SUJETAN LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE SU EXISTENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

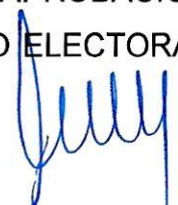
- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY** SEÑALÓ QUE SE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN UNA SERIE DE OBLIGACIONES QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEBERÁ REALIZAR EL PRÓXIMO AÑO, QUE EN PARTICULAR TIENEN QUE VER CON LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS DIECINUEVE AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE TIENEN REGISTRO. -----

COMENTÓ QUE SE HARÁ UNA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA CONTAR CON EL NÚMERO DE AFILIADOS MÍNIMO PREVISTO POR LA LEY ASÍ COMO OSTENTARSE CON LOS COLORES, EMBLEMA Y LA DENOMINACIÓN REGISTRADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, TENER ACTUALIZADOS LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, ENTRE OTRAS, POR LO QUE AGRADECE A QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS POR LAS OBSERVACIONES QUE HICIERON FAVOR DE REMITIR PARA FORTALECER LOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO AL RESTO DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS QUE TAMBIÉN REVISARON EL PROCEDIMIENTO ANTES DE SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN. -----

FINALMENTE, COMENTÓ QUE EN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS SE ESTABLECERÁ DE MANERA ESPECÍFICA CUÁLES DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY SERÁN REVISADOS Y EL MECANISMO PARA ELLO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL



DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE SUJETAN LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE SU EXISTENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PROCEDIMIENTO PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY** SEÑALÓ QUE EL PUNTO QUE SE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN, ERA RELATIVO A LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y AL PROCEDIMIENTO PARA QUE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LO PUEDAN HACER Y REFIRIÓ LA IMPORTANCIA DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN ESTA CIUDAD, QUE GARANTIZAN LA CONSTITUCIÓN DE ESTAS AGRUPACIONES POLÍTICAS COMO UN COMPONENTE ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y EL PROPÓSITO DE ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN CONSISTE EN COADYUVAR EN EL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE ESTA CIUDAD, RECALCÓ LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO QUE HACEN YA QUE REALIZAN ACTIVIDADES TENDENTES A FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA POLÍTICA SUSTENTADA EN LA TOLERANCIA, RESPETO A LA LEGALIDAD Y LA CREACIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA MEJOR INFORMADA. -----

MENTIONÓ QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS JUEGAN UN ROL MUY IMPORTANTE AL SER EL MEDIO POR EL QUE SE PROMUEVE LA EDUCACIÓN CÍVICA DE QUIENES HABITAN LA CIUDAD, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESTA ENTIDAD, ES POR ELLO QUE LA CONVOCATORIA TIENE LA FINALIDAD DE QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN, PUEDAN REGISTRARSE Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, LA CONVOCATORIA TIENE DENTRO DE SUS BASES LAS DISPOSICIONES GENERALES COMO SON: LA SOLICITUD DE REGISTRO, LOS



REQUISITOS CON QUE DEBERÁN CONTAR, LOS PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS POR ALCALDÍA Y LA LOCAL CONSTITUTIVA, LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y LA DETERMINACIÓN DE ESTE CONSEJO FINALMENTE, EL PROCEDIMIENTO ESTABLECE EL PROCESO COMPLETO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS AGRUPACIONES, LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y RESOLUCIONES. -----

INDICÓ QUE EL PROCEDIMIENTO INTEGRÓ DOS PROTOCOLOS, UNO DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS Y OTRO DE SEGURIDAD SANITARIA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

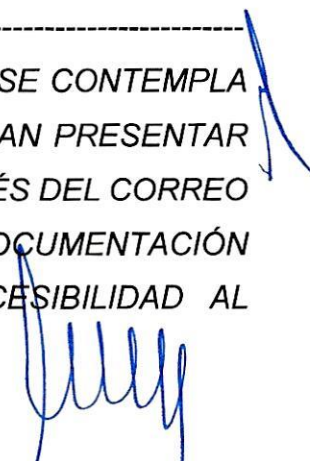
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. EDGAR ADÁN MONTERO ALARCÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y ENSEGUIDA DIO EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ. -----

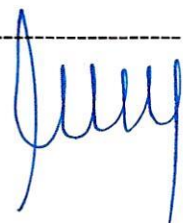
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "QUIERO REFERIRME A ESTE ACUERDO, PORQUE ME PARECEN MUY RELEVANTES LOS CAMBIOS QUE PRESENTA ESTE PROCEDIMIENTO PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL ÚLTIMO QUE APROBÓ ESTE CONSEJO GENERAL EN EL 2018. -----

EN PRIMER LUGAR, Y COMO PARTE DE LA NUEVA NORMALIDAD, COMO LO HABÍA REFERIDO EL CONSEJERO VALLE, SE ESTABLECE UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS CONSTITUYENTES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, MISMO QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL QUE EN ESTOS ACTOS SE LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19 ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE SU CELEBRACIÓN, Y ASÍ PROTEGER LA SALUD DE LAS PERSONAS ASISTENTES, LO MISMO QUE LAS RECOMENDACIONES SE HICIERON PARA LOS ACTOS DE CAMPAÑA. -----

POR OTRO LADO, APROVECHANDO LOS AVANCES TECNOLÓGICOS, SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PUEDAN PRESENTAR SUS SOLICITUDES DE REGISTRO DE MANERA ELECTRÓNICA, A TRAVÉS DEL CORREO QUE TIENE LA OFICIALÍA DE PARTES, ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, LO QUE SIN DUDA GARANTIZA UNA MAYOR ACCESIBILIDAD AL



PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, SIN QUE LAS PERSONAS INTERESADAS TENGAN QUE DESPLAZARSE NECESARIAMENTE A LAS INSTALACIONES DE ESTE INSTITUTO. -----
FINALMENTE SE AGREGA COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS, UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, Y QUIERO RESALTAR ESTE PUNTO, PORQUE ES DE SUMA RELEVANCIA, YA QUE SI BIEN, DESDE OCTUBRE DE 2020, MES EN EL QUE EL INE EMITIÓ LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, Y EN SU CASO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA ESTÁN OBLIGADOS A CONTAR CON PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA CONOCER, INVESTIGAR Y SANCIONAR TODO ACTO RELACIONADO CON LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, PERO NO ASÍ LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----
POR ELLO, AL EXIGIR A LAS AGRUPACIONES EL MENCIONADO PROTOCOLO, FORTALECEMOS LA IDEA DE QUE EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES EN ESTE SISTEMA DEMOCRÁTICO, NO DEBE ENTENDERSE SÓLO EN EL MARCO DE ORGANIZAR ELECCIONES, SINO QUE TAMBIÉN SOMOS INSTITUCIONES GARANTES DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. -----
AÚN NOS QUEDA UN LARGO CAMINO POR RECORRER PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO INTRAPARTIDARIO, CREO QUE ESE ES UNO DE LOS GRANDES RETOS QUE TENEMOS, Y TAMBIÉN AL INTERIOR DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS. SIN EMBARGO, CREO QUE ESTABLECER ESTE TIPO DE PROTOCOLOS ES UN GRAN AVANCE, Y CON ELLO SE REFUERZA EL COMPROMISO QUE TIENE EL INSTITUTO PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA” -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PROCEDIMIENTO PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A TRES PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS A QUE TENÍAN DERECHO EN EL ÁMBITO LOCAL LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS: A) ENCUENTRO SOLIDARIO, B) REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y C) FUERZA POR MÉXICO. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA VOZ. -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO**, EN PRIMER TÉRMINO MENCIONÓ QUE ERA UN GUSTO ASISTIR A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL PORQUE SE PARTICIPA EN EL CURSO DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD, CIRCUNSTANCIA QUE SIEMPRE ES GRATIFICANTE. -----
COMO SEGUNDO PUNTO MENCIONÓ QUE CON LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS A DISCUSIÓN, SE DABA LA EXTINCIÓN DE TRES PARTIDOS POLÍTICOS VIGENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, YA QUE NO CUMPLIERON LOS REQUISITOS PROCESALES QUE LA LEY EXIGE PARA SEGUIR MANTENIENDO ESE ESTATUS, SIN EMBARGO, ESOS PARTIDOS SE EXTINGUÍAN PERO NO PERECÍAN, ¿POR QUÉ RAZÓN? PORQUE SE EXTINGUÍAN JURÍDICAMENTE PERO SOCIALMENTE CONTINÚAN CON LA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE TIENEN Y MANTIENEN. -----
AGREGÓ QUE DESDE SU PARTIDO HACEN UN VOTO POR LA PLURALIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN DE IDEAS, QUE SE SIGA MANTENIENDO COMO POSTURA POLÍTICA DE UNA OPCIÓN A TRAVÉS DE UNA RED SOCIAL O DE OTRA FUERZA POLÍTICA MÁS ADELANTE. FINALMENTE LE DESEÓ LO MEJOR A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE, JURÍDICAMENTE SE DESPIDEN Y EN PARTICULAR OTORGÓ SU AGRADECIMIENTO, APRECIO Y RESPETO A LAS TRES REPRESENTACIONES CON LAS CUALES CONVIVIÓ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL. -----
- **EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JÍMEZ MELO**, INTENTÓ HACER EN USO DE LA PALABRA, PERO A CAUSA DE LA DEFICIENTE SEÑAL DE SU CONEXIÓN DE INTERNET RESULTÓ INAUDIBLE -----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY** SEÑALÓ QUE, ASÍ COMO LO COMENTÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LE PARECE LAMENTABLE QUE SE REDUZCAN LAS OPCIONES POLÍTICAS EN EL PAÍS Y EN LA CIUDAD YA QUE CONTAR CON UN ABANICO



MÁS AMPLIO DE ALTERNATIVAS FORTALECE EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL PAÍS, LAMENTÓ LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DE LOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, DE ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO. -----

ASIMISMO, EXPRESÓ SU CONFIANZA EN LA MILITANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIMPATIZANTES Y DIRIGENTES PARA QUE ENCUENTREN NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y DE MANERA PARTICULAR LES DESEÓ ÉXITO A INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ, LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, DOMINGO ALBERTO ALANÍS GARCÍA Y AHORA EDGAR ADÁN MONTERO ALARCÓN, QUIENES PARTICIPARON COMO REPRESENTACIONES ANTE EL CONSEJO GENERAL, ÉXITO PARA LOS PROYECTOS QUE VENGAN Y LES AGRADECIÓ TODAS LAS ATENCIONES QUE TUVIERON PARA LA INSTITUCIÓN Y PARA SU PERSONA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** MENCIONÓ QUE ESTABAN FRENTE A LA CANCELACIÓN DE REGISTROS DE TRES PARTIDOS Y ESO DENOTABA QUE EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO PERMITÍA QUE SE PUDIERAN CONSTITUIR, SIN EMBARGO, EN LA PRIMERA ELECCIÓN SE FUERON POR LAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS QUE LA LEGISLACIÓN REGULA PARA LOS PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN. -----

SEÑALÓ QUE DEBERÍA EXISTIR ALGUNA DISPOSICIÓN EN LA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE YA HICIERON SUS ASAMBLEAS Y EN LA PRIMERA ELECCIÓN NO OBTUVIERON EL TRES POR CIENTO, NO TENDRÍAN PORQUE CANCELARSE SUS REGISTROS Y PUDIERAN SEGUIR COMPITIENDO, CON ALGUNAS LIMITANTES POR NO HABER OBTENIDO EL PORCENTAJE NECESARIO. -----

REFIRió QUE LOS PARTIDOS Y LA SOCIEDAD QUE SE ORGANIZA CUESTAN MUCHO DINERO COMO SISTEMA, DEBIDO A QUE CADA VEZ QUE ENTRAN ESOS PARTIDOS NUEVOS A COMPETIR, SI NO LOGRAN SU REGISTRO, SE PIERDE CERCA DE CIENTOS MILLONES DE PESOS Y APARTE DE LO QUE SE DA EN LAS OPLES EN LOS ESTADOS, ES DINERO DESPERDICIADO PARA QUE LOS PARTIDOS NO PUEDAN SEGUIR. -----

AFIRMO QUE, DESDE UNA REFLEXIÓN POLÍTICA, A SU PARECER SE TIENE QUE REVISAR, YA QUE NO ES POSIBLE QUE SE TENGAN QUINCE, VEINTE O TREINTA PARTIDOS QUE HAN DESAPARECIDO EN LA PRIMERA ELECCIÓN. -----

CUESTIONÓ QUE NO PUEDE SEGUIR ASÍ, ES DECIR, SI SE SUMARA EL DINERO QUE SE LES HA OTORGADO PARA QUE COMPITAN EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN QUE TUVIERON REGISTRO, Y PERDERLO EN LA PRIMERA ELECCIÓN ES DEMASIADO Y LE ESTÁ COSTANDO A LA NACIÓN SIN FRUCTIFICACIÓN DE NINGUNA ESPECIE, SIN RESULTADOS BUENOS, REITERÓ LA IMPORTANCIA DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



UNA VEZ OBTENIDO SU REGISTRO PUEDAN SEGUIR EN LA COMPETENCIA, YA QUE EN LA MEDIDA EN QUE SE TENGAN MÁS PARTIDOS POLÍTICOS SIGNIFICA QUE EXISTE UN VERDADERO DESEO DE LA SOCIEDAD EN PARTICIPAR EN LAS DECISIONES DEMOCRÁTICAS Y NO REDUCIRSE HASTA QUE QUEDE UN PARTIDO DE ESTADO O QUEDE UN PARTIDO DE ESTADO CON UN PARTIDO QUE LO AYUDE A ENGAÑAR, COMO EN OTROS PAÍSES. -----

SE DESPIDIÓ DE SUS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE ENCUENTRO SOLIDARIO Y FUERZA POR MÉXICO, CON LOS CUALES HA PARTICIPADO DURANTE MUCHO TIEMPO EN PARTIDOS QUE NO HAN PODIDO FRUCTIFICAR, LO QUE SIGNIFICA QUE EL SISTEMA POLÍTICO ES DEFICIENTE. -----

LOS DESPIDIÓ CON AFECTO Y APRECIO PORQUE SIEMPRE TUVIERON BUENA RELACIÓN, SE GUARDARON RESPETO CON PUNTOS DE VISTA DIFERENTES Y COMENTÓ QUE ESO DEBE PREVALECER EN EL CONSEJO, RESPETO A LA DIVERSIDAD Y A LAS IDEAS DEL OTRO Y NO AGREDIR VERBALMENTE A LOS QUE NO PIENSAN IGUAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C ENRIQUE NIETO FRANZONI**, INDICÓ QUE SE SUMABA A LAS OPINIONES DE LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS DE PARTIDOS, A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, QUE AGRADECÍA Y VALORABA EL TRABAJO QUE HAN HECHO LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE AHORA LOS DEJAN, POR TODO LO QUE APORTARON EN ESA HERRADURA DE LA DEMOCRACIA. -----

FINALMENTE LES DESEÓ ÉXITO EN SUS SIGUIENTES ACTIVIDADES, EN LO QUE VAYAN A EMPRENDER EN ESE MOMENTO Y MÁS ADELANTE; RECALCÓ QUE SIEMPRE HUBO RESPETO EN ESA HERRADURA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. EDGAR ADÁN MONTERO ALARCÓN**, AGRADECIÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LAS ATENCIONES, LA COLABORACIÓN DE RESPETO, SALUDÓ A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON QUIENES COLABORÓ EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LA VIDA PÚBLICA Y POLÍTICA, EN LAS SESIONES. -----

AGRADECIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY POR LAS ATENCIONES Y EL APOYO BRINDADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL PASADO, AL PERSONAL DEL INSTITUTO SIEMPRE AMABLE Y PROFESIONAL, MENCIONÓ QUE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO ERA COMPLICADA Y LOS PROCESOS COMO LO SEÑALARON QUIENES LE ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, PARECIERAN ESTAR DISEÑADOS PARA DARLES VIDA Y POSTERIORMENTE PONER OBSTÁCULOS PARA ELIMINAR A LOS PARTIDOS DE RECIENTE CREACIÓN, SIN EMBARGO EN REDES SOCIALES



PROGRESISTAS ESTABAN CONVENCIDOS QUE EL TRABAJO POR LA DEMOCRACIA, LA VIDA PÚBLICA, LA CIUDADANÍA Y EN EL PAÍS NO DEBÍA LIMITARSE ÚNICAMENTE AL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO, MÁS BIEN ES UN TRABAJO DIARIO, ESFORZÁNDOSE POR UN MEJOR FUTURO, PARA QUE LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA SEA CADA VEZ MAYOR, CON MÁS ENTUSIASMO Y QUE SE PUEDA INVOLUCRAR MÁS EN LOS TEMAS DE LA VIDA PÚBLICA DE LA CAPITAL. AGREGÓ QUE EN REDES SOCIALES PROGRESISTAS HAN REALIZADO UN TRABAJO

CONSTANTE PARA ESTAR EN CERCANÍA CON LAS PERSONAS, LA CIUDADANÍA, LOS VECINOS, EN LAS CALLES, BARRIOS, PUEBLOS, ALCALDÍAS Y LO SEGUIRÁN HACIENDO POR SU VOCACIÓN DE SERVICIO HACIA LA CAPITAL. -----

FINALIZÓ MENCIONANDO QUE NO SE TRATABA DE UN ADIÓS, QUE SEGUIRÍAN RECORRIENDO LOS CAMINOS, ENCONTRÁNDOSE Y REENCONTRÁNDOSE DESDE LOS DIFERENTES ESPACIOS DONDE CONTINÚEN SU RUTA POR LA DEMOCRACIA DEL PAÍS. - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA MANIFESTÓ SOLIDARIDAD Y APRECIO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS CON LOS CUALES SE TRABAJÓ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL QUE MOSTRARON SER PERSONAS EFICIENTES Y COMPROMETIDAS CON LA INSTITUCIÓN Y CON DIÁLOGO ABIERTO Y SINCERO CON LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.-----

RECAPITULÓ EL NÚMERO DE VOTACIÓN QUE OBTUVIERON ESOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL TEMA DE LAS PRERROGATIVAS, POR EJEMPLO, EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO OBTUVO A NIVEL NACIONAL UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO VOTOS, QUE REPRESENTAN UN PORCENTAJE DE APOYO RELEVANTE DE PERSONAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, QUIENES LOS APOYARON Y CREYERON EN SUS PROPUESTAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO LLEGARON HASTA SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO VOTOS. -----

EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS A NIVEL NACIONAL TUVO UNA VOTACIÓN DE OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO VOTOS EN DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO ALCANZÓ CASI TREINTA MIL VOTOS EN DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA. -----

EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, TUVO UNA VOTACIÓN DE UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA VOTOS A NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO CASI OCHENTA MIL. -----

COMENTÓ QUE ENTRE LOS TRES PARTIDOS SUMARON, CASI TRES MILLONES Y MEDIO DE VOTOS A NIVEL NACIONAL Y APROXIMADAMENTE DOSCIENTOS MIL EN LA



CIUDAD DE MÉXICO Y AHORA VAN A PERDER SU REGISTRO, QUE LA CIUDADANÍA QUE APOSTÓ POR ELLAS Y QUE VOTÓ POR DISTINTOS CARGOS DENTRO DE SUS EMBLEMAS, NO VERÁ LA CONTINUIDAD DE ESAS FUERZAS POLÍTICAS, NI SUS PROYECTOS. -----

REFLEXIONÓ QUE SI BIEN POR LO QUE HACE A LAS PRERROGATIVAS Y DERECHOS, LOS PIERDEN, ESTAS NO DISMINUYEN, ES DECIR, NO SE RETIRAN DE LA BOLSA DE PRERROGATIVAS NI SE DESTINAN A LA INSTITUCIÓN ELECTORAL, A LA FEDERACIÓN O AL GOBIERNO LOCAL, ESAS SE REDISTRIBUYEN ENTRE EL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONSERVAN REGISTRO, ES DECIR, LA BOLSA SE MANTIENE IGUAL ASÍ, EL FINANCIAMIENTO DE CADA PARTIDO QUE CONTINUA CON REGISTRO SE INCREMENTA POR LA FALTA DEL MANTENIMIENTO DE ESAS TRES FUERZAS. -----

POR ÚLTIMO, LES DESEÓ LA MEJOR DE LAS SUERTES EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS A LAS TRES REPRESENTACIONES QUE LOS ACOMPAÑARON DURANTE EL PROCESO ELECTORAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, MANIFESTÓ SU SOLIDARIDAD A LOS COMPAÑEROS DE ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO. -----

REFIRió QUE PROBABLEMENTE ALGUNOS DE LOS QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES VIVIERON EN LA ÉPOCA DE LOS AÑOS SETENTAS DEL SIGLO PASADO, DONDE EXPRESIONES COMO *"LA LIGA COMUNISTA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE"* O *"LOS COMANDOS ARMADOS LACANDONES"*, *"PATRIA O MUERTE"*, *"LA BRIGADA EMILIANO ZAPATA"*, *"LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SINALOA"*, *"EL GRUPO OAXACA"*, *"EL FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO"*, *"EL MOVIMIENTO ESPARTAQUISTA"*, DE AQUELLOS AÑOS, SE MANIFESTARON A FALTA DE ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA QUE SE VIVÍA. -----

DESCRIBIó QUE A PARTIR DE LOS SETENTA ES TAMBIÉN DONDE SE CREAN LOS DIPUTADOS DE PARTIDO Y ASÍ COMIENZAN LAS ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS PARTIDOS PEQUEÑOS DE OPOSICIÓN, EN CONSECUENCIA, INDICó QUE ES LAMENTABLE QUE A ESAS TRES FUERZAS POLÍTICAS SE LES DECRETE LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO. -----

MANIFESTó SU SOLIDARIDAD Y REFIRió QUE LOS ACOMPAÑARÍAN EN UN NUEVO INTENTO, EN UN NUEVO PROCESO PARA REGISTRARSE COMO FUERZA POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y A NIVEL NACIONAL; QUE PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LAS LEGISLATURAS FEDERALES Y LOCALES LES TOCA LUCHAR POR HACER PROPUESTAS Y MODIFICACIONES A ESE SISTEMA QUE TIENEN

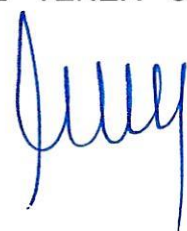


Y QUE SE HA CRITICADO, EN ALGUNA REUNIÓN ANTERIOR Y QUE ESTARÍA EN LOS PARTIDOS QUE CONSERVAN EL REGISTRO, INICIAR LA TAREA DE REFORMAR ESE SISTEMA PARA MEJORARLO, PERMITIR UNA MEJOR FORMA DE PARTICIPACIÓN DE FUERZAS POLÍTICAS QUE NACEN Y QUE QUIEREN PARTICIPAR EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ MANIFESTÓ SU POSICIONAMIENTO RESPECTO DEL ACUERDO QUE SE ADOPTARÍA POR ESE CONSEJO GENERAL.-----

RECONOCIÓ EL TRABAJO QUE LLEVARON A CABO LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTOS INSTITUTOS POLÍTICOS, AFIRMÓ QUE LA DEMOCRACIA Y EL SISTEMA DE PARTIDOS SIEMPRE SE ALIMENTAN DE LA PLURALIDAD DE IDEAS Y MUCHAS VECES SE GENERA A PARTIR DE LA DIVERSIDAD QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LOS CUALES LA CIUDADANÍA ENCUENTRA DIVERSAS CAUSAS PARA EXPRESAR SUS AGRAVIOS, SUS INTERESES Y EN LA FORMA EN QUE SE CONSTITUYEN SE CANALIZAN MUCHAS DE ESAS PREOCUPACIONES, SE CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN CÍVICA, A LA EDUCACIÓN DE TODA LA CIUDADANÍA Y RECONOCIÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL NO OBTUVIERON LOS REQUISITOS LEGALES PARA PODER CONSERVAR SU REGISTRO NACIONAL O EN LA ENTIDAD, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL TRABAJO QUE LLEVARON A CABO. -- REFIRIÓ QUE RESPECTO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA NO FUE MENOR, EN UN AÑO MUY COMPLEJO, UN AÑO COMPLICADO DE PANDEMIA EN EL CUAL LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS SE TRASLADARON A OTRO ESCENARIO POLÍTICO, A OTRO ESTADO DE SITUACIÓN EN UN ESCENARIO MUY COMPETITIVO, YA QUE ESTO ES UN FIEL REFLEJO DE QUE LA CIUDADANÍA BUSCABA OPCIONES POLÍTICAS DIVERSAS, NECESITANDO LA PLURALIDAD QUE SE MUESTRA A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ESE TRABAJO QUE LLEVARON A CABO LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LOS TRES PARTIDOS QUE EN ESA SESIÓN SE TENDRÍA QUE DECLARAR SU PÉRDIDA DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN TAMBIÉN EN EL INSTITUTO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MERECE UN RECONOCIMIENTO POR TODO EL TRABAJO Y SIN DUDA SU RESPETO Y RECONOCIMIENTO A SUS COLEGAS, A DON INOCENCIO, A RICARDO GALGUERA, A EDGAR EN SU MOMENTO Y A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON DETRÁS DE ESTOS INSTITUTOS POLÍTICOS. -----

AGRADECIÓ EL DIÁLOGO COMO LO DECÍA EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, YA QUE ES LA BASE DE TODO EN UNA DEMOCRACIA, SU APOYO EN EL CONSEJO GENERAL Y RECALCÓ EL HECHO DE TENER LAS PUERTAS ABIERTAS PARA ESCUCHAR, DIALOGAR, LLEGAR A ENTENDIMIENTOS Y SIEMPRE TENER UNA



CONSTRUCCIÓN EN PRO DE LA PROPIA CIUDADANÍA Y DEL INSTITUTO DE LA CIUDAD MÉXICO. -----

FINALIZÓ ENVIÁNDOLES UN ABRAZO Y MENCIONÓ QUE ESTARÁN AL PENDIENTE DE LOS NUEVOS PROYECTOS QUE SURJAN PARA ELLOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA**, EN PRIMER LUGAR, AGRADECIÓ A LAS PERSONAS REPRESENTANTES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL; DE ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO POR LA RECEPCIÓN BRINDADA CUANDO FUE NOMBRADA PRESIDENTA ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE SUS REPRESENTACIONES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

SEÑALÓ QUE, LA PRESENCIA, INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS, POSTURAS, FORMAS DE VISUALIZAR EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN LA CIUDAD ENRIQUECE LA DEMOCRACIA. -----

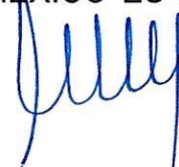
EXPRESÓ QUE ERA LAMENTABLE QUE NO EXISTIERA LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR CONTANDO CON SU CONTRIBUCIÓN EN LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, PERO ESTABA SEGURA QUE EN ESTE ÁMBITO SEGUIRÁN APORTANDO CON CADA UNO DE SUS MILITANTES, RAZÓN POR LA QUE CADA UNO LOGRÓ LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO PARA PARTICIPAR Y CONTENDER EN CIRCUNSTANCIAS COMPLEJAS, PARTICULARMENTE PARA QUIENES HICIERON CAMPAÑA EN EL DIFÍCIL CONTEXTO DE LA PANDEMIA, LO CUAL IMPLICÓ UN DOBLE RETO PARA AQUELLOS QUE TENÍAN QUE CONVENCER A LA CIUDADANÍA. -----

SE SUMÓ A LO MANIFESTADO POR LAS PERSONAS QUE LE ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, DESEÁNDOLES MUCHO ÉXITO EN LOS NUEVOS PROYECTOS QUE EMPRENDERÁN ESAS FUERZAS QUE SE MANIFESTARON VIBRANTES, INTENSAS Y REPRESENTATIVAS DE LA DIVERSIDAD POLÍTICA E IDEOLÓGICA DE LA CIUDAD. -----

FINALMENTE, LES ENVÍO UN ABRAZO SOLIDARIO Y LES DESEÓ ÉXITO A LAS PERSONAS REPRESENTANTES, MILITANTES Y DIRIGENTES, EN TODO LO QUE EMPRENDAN Y QUE SE SEGUIRÁN ENCONTRANDO EN LA RECREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INACABADA TODAVÍA DE LA DEMOCRACIA EN ESTA CIUDAD. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, A LA CONSEJERA PRESIDENTA, A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTACIONES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS A TODAS LAS PERSONAS EXPRESÓ SU AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR EL TRABAJO QUE SE REALIZÓ EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD Y EN EL PAÍS. -----

ASIMISMO, COMENTÓ QUE CUANDO DICE A FAVOR DE LA DEMOCRACIA EN EL PAÍS SE REFIERE A QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA



PUNTA DE LANZA CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, MANIFESTÓ SU GRATITUD Y RESPETO.-----

INDICÓ QUE PARTICIPARON EN UN PROCESO COMPLICADO DESDE SU ORIGEN, QUE CUANDO LA AUTORIDAD ELECTORAL DEBIÓ EMITIR LA RESOLUCIÓN A SU SOLICITUD DE REGISTRO DESPUÉS DE HABER CUBIERTO TODA LA RUTA Y TODOS LOS REQUISITOS, NO LO HIZO, POR LO QUE LES ENTREGARON EL REGISTRO DE MANERA TARDÍA, LO QUE HIZO QUE DOS MESES DESPUÉS DE INICIADO EL PROCESO ELECTORAL, PUDIERON CONSTITUIRSE COMO PARTIDO EN TÉRMINOS DE LA LEY, LO QUE SUCEDIÓ FUE QUE CUANDO TODOS INICIARON, TUVIERON QUE ESPERAR PARA CONSTITUIRSE Y REGISTRARSE COMO PARTIDO.-----

COMENTÓ QUE SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LES AFECTÓ LA PANDEMIA, PARA EMITIR OPORTUNAMENTE LA DECLARATORIA EN TIEMPO Y FORMA Y ES UNO DE LOS DICHOS QUE LA AUTORIDAD EN SU MOMENTO LES DICTAMINÓ, MENCIONÓ QUE NO QUEDA MÁS QUE SEGUIR ADELANTE, CONSTRUYENDO, PORQUE AUNQUE PERDIERON EL REGISTRO SEGUIRÁN TRABAJANDO A FAVOR DE LA DEMOCRACIA, DE LA CIUDADANÍA QUE CONFIÓ EN EL PARTIDO, INDICÓ QUE SE SEGUIRÁN VIENDO PARA CONTINUAR CONSTRUYENDO.-----

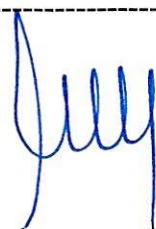
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE LOS TRES PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE PÉRDIDA DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS A QUE TENÍAN DERECHO EN EL ÁMBITO LOCAL LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS: A) ENCUENTRO SOLIDARIO, B) REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C) FUERZA POR MÉXICO, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2021.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER EL USO DE LA PALABRA Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE-----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2021, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DE CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA**, SIENDO LAS DOCE HORAS CON UN MINUTO DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDANO DURÁN



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES